





Dirección

Resolución, de la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales, por la que se publica la relación definitiva de estudiantes no admitidos para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria para asignaturas de segundo semestre (febrero), para el curso 2020/2021.

Relación definitiva de alumnado NO ADMITIDO en la Convocatoria Extraordinaria de Febrero - Curso 2020/2021-

Alumno/a (DNI)	Titulación	Asignatura	Causa denegación
	Todos los solicitantes han sido admitidos		

Se entienden excluidos de la convocatoria aquellos estudiantes que, no referenciados anteriormente, hayan presentado su solicitud por cauces distintos a los establecidos (publicados en https://www.uma.es/escuela-deingenierias-industriales/), fuera de plazo y en todo caso, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer Recurso de Alzada ante el Rectorado de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, a 19 de febrero de 2021

Alejandro Rodríguez Gómez Director Escuela de Ingenierías Industriales

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Asignatura en primera matrícula
  Matrícula desistida por impago
  Asignatura programada en 2º Semestre
- Convocatorias agotadas
- Solicitud presentada fuera de plazo
- Convocatoria incompatible con matrícula Movilidad







Escuela de Ingenierías Industriales Calle Dr. Ortiz Ramos, s/n. 29071 Tel.: 951 952 477 E-mail: director.eii@uma.es



## FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ALEJANDRO RODRIGUEZ GOMEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validado

CSV: E518DDC0E026EEB1



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-01-2021 12:28:36
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	20-01-2021 13:43:00